



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. ES 0492

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante queja con Radicado DAMA No. **12155** del 8 de Abril de 2005, se denunció la contaminación Atmosférica generada por un establecimiento ubicado en la Avenida 15 # 125 – 09 de esta ciudad.


Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita de seguimiento el pasado 26 de Abril de 2006 al requerimiento No 22046 del 22 de Septiembre de 2005 y expidió el Concepto Técnico No. 4274 del 26 de Mayo del 2006, mediante el cual se constató que: "De acuerdo con lo observado en la visita, se concluye que el establecimiento ubicado Frente a Unicentro dio cumplimiento a lo establecido en el Requerimiento DAMA No. EE22046 de 22/09/2005, ya que implementó una nueva campana, con tres trampas de grasa en acero y cuatro trampas de filtro de carbón y grasa, de forma tal que no hay afectación por olores al exterior del predio -sobre la avenida / carrera 15-, tal y como se constató al momento de la visita"

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación de queja con Radicado DAMA No 12155 del 8 de Abril de 2005. **Relacionada con Contaminación Atmosférica.**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 15 MAR 2007


ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo Cuentas y soluciones
Proyecto: | Gabriel Villanarín

C:\Documents and Settings\juavill\Mis documentos\JUAN GABRIEL\16 de enero de 2007\AUTO DE ARCHIVO No 4274.doc